

Perona aconseja al docente derivar la responsabilidad que le exceda



Perona eligió Ceuta para presentar su último libro para hacerlo con Antonio Palomo, "un referente de la acción sindical".

● La abogada recomienda a los directores pedir por escrito un adjunto por si sucede algo en los centros en las actividades que se desarrollan con el Plan de Empleo

A. Q. CEUTA

La buena fe, a veces, no es buena consejera. La abogada Carmen Perona, de los Servicios Jurídicos de Comisiones Obreras (CCOO) a nivel estatal, especializada en derechos de los funcionarios docentes, más de un cuarto de siglo de experiencia, presentó ayer en Ceuta su nuevo libro, 'Práctica Docente. El derecho en defensa de tus derechos', un compendio de casos prácticos sobre lo que debe y no debe hacer un maestro o profesor.

El acto congregó a cerca de un centenar de personas pero todos los interesados en hacerse con el trabajo pueden dirigirse a la Federación de Enseñanza que dirige Antonio Palomo para hacerse con él en formato digital.

Perona recomendó a los presentes, con el que mantuvo un animado diálogo alrededor de todas las dudas que se le plantearon, trasladar siempre que sea necesario la responsabilidad que exceda a sus

"Los docentes está indefensos ante la sociedad y la Administración"

obligaciones a la Administración. Por ejemplo con las actividades que se desarrollan actualmente en los centros educativos con personal de los Planes de Empleo.

"Debeis", instó a los directores,

LAS CLAVES

RECURSO

Equipo de Orientación
La letrada de Comisiones Obreras ha abierto acciones legales contra la supresión del Equipo de Orientación de Ceuta "por falta de motivación y de negociación". Según Perona existe jurisprudencia que avala que la Administración no puede cambiar condiciones de trabajo "sin informar ni negociar" ni hacerlo "sin base económica u organizativa".

INSTRUCCIONES

Negociación colectiva
CCOO abrió litigio la semana pasada sobre las instrucciones de principio de curso del Ministerio por "vulnerar la negociación colectiva" con cambios de horario y el "principio de jerarquía". Podría haber indemnizaciones.

"solicitar el nombramiento de un director o jefe de Estudios adjunto por escrito y con sello de registro para que, en caso necesario, la responsabilidad no recaiga en vosotros sino en la Administración si no obra de forma diligente".

A los profesores de Educación Física, lo mismo. "Cada año deben revisarse los elementos necesarios para esa asignatura y nunca se hace, por lo que el director debe dejar constancia escrita de que da por supuesto que se ha actuado conforme a lo prescrito y el director hacer lo propio ante la Administración", recomendó.

"Los docentes están actualmente desprotegidos ante la sociedad y con la Administración... Muchas veces no conocéis vuestros derechos y vuestras obligaciones y, a veces, se incurre en actuaciones contrarias a Derecho por desconocimiento y buena fe como quedarse con un niño fuera del horario escolar porque no han acudido sus padres o negar a un progenitor que recoja a un menor porque la custodia la tiene el otro", puso dos ejemplos "comunes".

EN BREVE

Beca de colaboración con contrato de investigación

EDUCACIÓN. Hoy se cierra el plazo de presentación de solicitudes para optar a una beca de colaboración con contrato en un proyecto de investigación de mercados promovido por la Fundación General UGR-Empresa. Los deben ser estudiantes con al menos el 50% de los créditos superados, titulados universitarios o en Formación Profesional Superior. La duración del programa no podrá ser nunca inferior a un mes ni superior a 2 años incluyendo los distintos períodos de selección.

Comienzan las clases del Máster de Educación Secundaria

EDUCACIÓN. Desde el pasado lunes y hasta el 11 de diciembre se imparte en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la UGR en Ceuta el Módulo Genérico y la parte común de la asignatura 'Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa' del Master de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. El horario es vespertino, de 16.30 a 20.30 horas, y la actividad lectiva se extiende de lunes a jueves.

Se abre el plazo del Concurso de Traslados docente

EDUCACIÓN. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mantendrá abierto hasta el próximo 24 de noviembre el plazo de presentación de solicitudes al Concurso de Traslados para funcionarios del Cuerpo de Maestros para la provisión de plazas vacantes en su ámbito de gestión territorial. Ante "la posible existencia de plazas vacantes en los centros docentes cuya provisión debe hacerse entre funcionarios", el Ministerio ha convocado el concurso "referido a su ámbito territorial, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla".

www.concentracentro.com

ATENCIÓN TEMPRANA:

- TDAH y Déficit de Atención
- Asperger y Autismo
- Trastornos del lenguaje
- Superdotación
- Trastornos de Alimentación
- Parálisis Cerebral
- Ictus y Demencias

AULA:

- Preparación académica a todos los niveles
- Inglés B1 y B2
- Clases de apoyo
- Talleres infantiles
- Lectoescritura
- Cálculo



- Psicología
- Neuropsicología
- Neuro-rehabilitación
- Terapia ocupacional
- Logopeda

